

Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; de Ciudad Real, Málaga, Mérida y Sevilla; y de Avila, Málaga y Teruel, convocadas por Ordenes ministeriales de 3 de junio y 14 de noviembre de 1960 y 20 de noviembre de 1961, respectivamente.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Carlos Chevilly de los Ríos, don Antonio Romero Arres, don Jesús Fernández Bartio, don Armando del Río Llabona, doña Pilar Lacárcel Gallardo, don Antonio José Povedano Bermúdez, don Juan Ramón Lafita Seva, don Antonio López Torres, doña Pilar de la Cámara Moreno, don Antonio López Gutiérrez, don Juan Francisco Montoro Foza, don Francisco Bolinches Máhiquez, don Manuel Navarro López, don Miguel Andrade Morales, don Manuel López Garabal y doña Eivira Bayo Villuendas Profesores de entrada de Dibujo Artístico de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Sevilla, Sevilla, Málaga, Córdoba, Málaga, Ciudad Real, Málaga, Mérida, Valencia, Teruel, Zaragoza, Valladolid, Santiago y Avila, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual, cada uno, de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a las respectivas dotaciones y con todos los demás derechos y obligaciones que les correspondan, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil

Vacante una plaza de Jefe de Negociado de primera clase en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Pedro Vallés Fernández.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar: Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Joaquín Lara Madrid; Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Juan Abril Hernández, y Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña Juana Jurado García, todos con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo del corriente año, disfrutando estos funcio-

narios de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombran Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria a las señoras que se mencionan.

Vista la propuesta de nombramiento de Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador de la oposición, convocada por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 16 de mayo siguiente), para proveer quince (15) plazas de Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y vista, asimismo, la documentación aportada por las aspirantes incluidas en aquella dentro del plazo señalado por el párrafo primero, artículo 14, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de Funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957, y en el apartado octavo de la Orden de convocatoria, por la que acreditan reunir las condiciones que fueron exigidas para tomar parte en la misma.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Ayudantes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 16.800 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una y acumulables al sueldo, y demás emolumentos que puedan corresponderles con cargo al presupuesto de gastos del Servicio, a las siguientes aspirantes:

Doña María Adoración Navasa Bonet,
Doña Aurelia Fernández Díaz,
Doña María Asunción Fernández Arenas,
Doña Natividad Pina López,
Doña Antonia García Martínez,
Doña Hortensia Bernés Fernández,
Doña María Teresa Alonso Rodríguez,
Doña Isabel Herrera Fernández.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, José García Gutiérrez

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 24 de abril de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en la banda de música de las Fuerzas de Policía Armada las vacantes de músicos correspondientes a los instrumentos que se expresan.

Excmo. Sr.: A propuesta de esa Dirección General, este Ministerio ha tenido a bien convocar a concurso-oposición de libre concurrencia, la provisión en la banda de música de las Fuerzas de Policía Armada de las vacantes de músicos correspondientes a los instrumentos siguientes: Una de Policía «saxofón tenor si-b», una de Policía «tagot», dos de Policía «bajon» y una de Policía «violoncello», las cuales podrán ser cubiertas

por personal de los tres Ejércitos, Policía Armada, Guardia Civil y personal civil, con sujeción a las normas que a continuación se expresan:

Primera.—Las plazas estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos legales que señalan los Presupuestos Generales del Estado para el personal del Cuerpo de Policía Armada.

Segunda.—Podrá tomar parte en este concurso el personal militar de los tres Ejércitos, Policía Armada y Guardia Civil que esté debidamente autorizado por sus respectivos Jefes, y el civil que lo desee.

Todos los concursantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Estar comprendido entre los veintiuno y treinta y cinco años de edad.
- 3.ª No estar incapacitado para ejercer cargo público.